

### INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 20 del 2012

**Señores Accionistas**  
**ORO VERDE MANAGMENT S.A. OROVERSA**  
**Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2011 en mi calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 y 291 de la Ley de Compañías vigente; me permito indicarles lo siguiente:

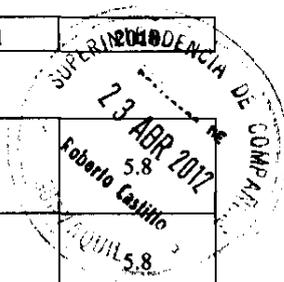
1. De acuerdo con el análisis realizado, considero que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General; además. He recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. La correspondencia, libros de actas de Junta General, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y que se conservan los bienes de la sociedad.
3. No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía.
4. El análisis comparativo de los principales indicadores financieros del ejercicio 2011 respecto del ejercicio 2010, se exponen a continuación

Razones	Relación	2011	
<b>Liquidez</b>			
Solvencia (cobertura a 1 dolar de pasivo)	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	5.6	
Prueba acida y/o liquidez (cobertura rigurosa sobre 1 dolar de pasivo)	$\frac{\text{Activo corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo corriente}}$	5.6	
Rotación de Cuentas por cobrar (veces)	$\frac{\text{Ventas netas}}{\text{Cuentas por cobrar}}$	7.9	23.6

#### Patrimoniales y de Solidez

Endeudamiento (por ciento)	$\frac{\text{Deuda Total}}{\text{Patrimonio}}$	12.9	14.1
Solidez (por ciento)	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$	11.4	12.4
Relación patrimonial (por ciento)	$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo total}}$	88.6	87.6

Boyacá 1205 y Nueve de Octubre  
Teléfono: 2327-950  
Guayaquil - Ecuador



4

Rentabilidad			
Margen neto de utilidad (por ciento)	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas netas}}$	0.9	5.8
Capital Pagado (rendimiento sobre el capital pagado).	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Capital pagado}}$	0.4	1.7.
Sobre el Patrimonio (por ciento)	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio}}$	1.9	9.0

5. En mi opinión, la utilidad del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2011; que asciende a US\$ 3.037,00, responde a lo que reflejan sus registros contables.
6. Opino que los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 son razonables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad y prácticas contables aprobadas por la Superintendencia de Compañías; mismos que, incluyen ajustes según disposiciones fiscales y societarias vigentes. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los libros de contabilidad.
7. Finalmente me permito consignar los siguientes comentarios:
  - a) No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el orden del día.
  - b) He sido debidamente convocado a las Juntas de la empresa, en los casos en que fue necesaria mi presencia, y he asistido con voz informativa.
  - c) No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los administradores de la compañía.

Además, dejo constancia que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas de la contabilidad, constatando las cuentas y créditos por cobrar, así como también he comprobado el saldo y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras de los ejercicios que nos ocupa, sugiero a los señores accionistas remitirse al Balance, sus anexos y estados que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad. Las políticas utilizadas en el manejo Administrativo y contable son las más adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente



Ing. Heriberto Vélez Loor  
Comisario

